

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Humanidades

Seminario: "Antropología Jurídica: la ley, el derecho y la justicia en clave cultural"
(Materia Optativa)

Carrera: Licenciatura en Antropología

1422-13

Año Calendario: 2013

Régimen de cursado: Cuatrimestral (segundo cuatrimestre)

Plan de estudio: 2000 (res. C.D.Hum. 239/00)

Profesores: Norma Naharro, Marcela Amalia Alvarez, Mónica Flores Klarick,
Mariana Godoy, Marcelo Ibarra y Rodrigo Solá.

Carga horaria semanal: 6 horas teórico-prácticas

Carga curso: 90 horas de clases teórico-prácticas

Objetivos:

El seminario aborda un conjunto de textos etnográficos, jurídicos, históricos y sociales para analizar y diseccionar la ley, la justicia y el derecho entendido como una conjunción de prácticas, categorías, discursos e instituciones que se orientan a construir, gestionar y conservar los órdenes socioculturales. Se detiene en la intersección de cultura, poder, dominación y derecho desde donde se abordará temas como la ley, el crimen, el derecho propio, el estado penal, el pluralismo jurídico y los derechos humanos en las sociedades complejas.

Se aspira que los participantes se familiaricen con los desarrollos teóricos y metodológicos de la sub-disciplina de modo que puedan identificar las particularidades del objeto y los aportes analíticos, metodológicos y teóricos más significativos del sub-campo.

La propuesta del Seminario contempla el dictado de cuatro módulos temáticos interrelacionados entre sí que focalizan distintos aspectos desarrollados desde la Antropología Jurídica.

En el primero se abordarán las distintas perspectivas con las que fueron pensados el derecho, la ley y la justicia desde las ciencias sociales.

El segundo Módulo propone pensar una antropología jurídica situada en un registro etnográfico y comparativo de las distintas "sensibilidades jurídicas" que pueden coexistir en el tratamiento institucional y local de los conflictos, especialmente en referencia a procesos judiciales y extrajudiciales que ponen en juego disputas interpersonales en contextos urbanos.

En el Módulo tres se abordan los Derechos Humanos como procesos institucionales y sociales que permiten la apertura y consolidación de espacios de lucha por la dignidad humana, de resultado siempre provisional, prestando especial atención a los derechos de los Pueblos Indígenas. También se presentará de manera sintética la organización del poder judicial y ministerio público y el ordenamiento jurídico argentino.

El último Módulo se centra en el Peritaje Antropológico como prueba en contextos judiciales brindando herramientas metodológicas para su realización.

Con esta propuesta se espera contribuir a la formación académica de los participantes de modo que las perspectivas y enfoques ofrecidos permitan desarrollar una mirada crítica sobre el derecho, la ley y la justicia en contextos interétnicos y profundamente desiguales como los existentes en la región, a la vez que adquieran herramientas teóricas y metodológicas para el ejercicio de la profesión.

Condiciones para promocionar:

- 80 % asistencia a clases Teóricas/prácticas.
- 80 % de trabajos prácticos escritos aprobados
- Aprobación de 4 (cuatro) evaluaciones parciales con nota igual o superior a 7 (siete).
- En caso de no aprobar ó no alcanzar la nota requerida para la promocionalidad el alumno tendrá opción a una evaluación recuperatoria.
- Evaluación final integradora con nota igual o superior a 7 (siete)

Metodología:

El Seminario está dividido en cuatro módulos temáticos a cargo de distintos docentes, los que a partir de los conocimientos previos de los estudiantes desarrollarán las temáticas propuestas a través de exposiciones dialogadas, debates sobre lecturas y videos, análisis y resolución de problemas y casos planteados, trabajo de campo etnográfico en distintos ámbitos. El equipo docente realizará evaluaciones periódicas con el objeto de monitorear la articulación de los temas, el resultado de las distintas estrategias pedagógicas y la necesidad de introducir cambios, o no, en la planificación y cronograma inicial.

Cada uno de los módulos se evaluará de manera independiente (evaluaciones parciales) y al final del Seminario el equipo docente realizará una evaluación integradora en base a un tema de interés del participante.

CONTENIDOS

MODULO I: PERSPECTIVAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES SOBRE EL DERECHO Y LA LEY

A) **Los Debates en torno al derecho en el contexto colonial:** la ley y la costumbre en las sociedades colonizadas en el marco del proyecto civilizatorio de la expansión colonial. Las polémica de Malinowski y Radcliffe-Brown en torno a ley y costumbre. El debate Gluckman-Bohannan sobre los procesos judiciales.

B) **La Imaginación Sociológica en torno al Derecho: Pasión, Expresión y Solidaridad en Durkheim:** derecho represivo y derecho restitutivo. Crimen, regulación y administración en el mantenimiento del orden social.

C) **El derecho y la ley como instrumento de dominación de clases: Marx, Engels y descendientes:** la ley como arma de regulación y administración de la lucha de clases que encontrará en la represión del crimen y el criminal la realización moral de la sociedad burguesa.

D) **El derecho y la ley en los procesos de racionalización, disciplinamiento y civilización: Weber, Foucault y Elias:** intersecciones del derecho con las discusiones en torno a la dominación, la creación de sujetos y la subjetividad moderna.

E) **Neoliberalismo y Derecho: La emergencia expansiva del estado penal. La criminalización de la pobreza y la construcción de solidaridades en las clases estigmatizadas.**

BIBLIOGRAFIA:

- Bohannan, Paul (1965). The Differing Realms of the Law. **American Anthropologist**, New Series, Vol. 67, No. 6, Part 2: **The Ethnography of Law**. (Dec., 1965). Pp. 33-42.
- Comaroff, John L. (2001). Symposium Introduction: Colonialism, Culture and the Law: A Foreword. En **Law & Social Inquiry**. Vol. 26, N° 2 Verano 2001. Pp. 305-314.
- Collier, Jane F. (1995). "*Problemas Teóricos Metodológicos en la Antropología Jurídica*". En Chenaut, Victoria & María Teresa Sierra (Coord.). **Pueblos Indígenas Frente al Derecho**. CIESAS y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. México.
- Gluckman, Max (1959). The Technical Vocabulary of Barotse Jurisprudence. En **American Anthropologist**, New Series, Vol. 61, No. 5, Part 1. (Oct., 1959). Pp. 743-759.
- Gluckman, Max (1965). **Política, ley y ritual en las sociedades tribales**. Akal. Barcelona.
- Hoebel, E. Adamson (1942). Fundamental Legal Concepts as Applied in the Study of Primitive Law. En **The Yale Law Journal**, Vol. 51, No. 6. (Apr., 1942). Pp. 951-966.

- Malinowski, B. (1969). **Crimen y Costumbre en una Sociedad Salvaje**. Ariel. Barcelona.
- Redfield Robert & Oscar T. Richter (1941). **La Ley Primitiva**. En **Revista Mexicana de Sociología**, Vol. 3, No. 2. (2nd Qtr., 1941), pp. 17-44.
- Durkheim, Emile (1999). **Dos leyes de la evolución penal**. En **Delito y Sociedad**. N° 13.
- Durkheim, Emile (1985). **La División Social del Trabajo**. Planeta Agostini. Bs. As.
- Garfinkel, Harold (1956). **Conditions of Successful Degradation Ceremonies**. En **American Journal of Sociology** 61-5 (March): 420-424.
- Garland, David (1991). **Punishment and Culture: The Symbolic Dimension of Criminal Justice**. **Studies in Law, Politics and Society** 11: 191-222.
- Mead, George Herbert. (1918) **The Psychology of Punitive Justice**, **American Journal of Sociology** 23.: 577-602. Traducción al español en **Delito y Sociedad**, año 6, n° 9/10, (1997).
- Baratta, Alessandro (2004). **Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal. Introducción a la Sociología Jurídica-Penal**. Siglo Veintiuno Editores Argentina. Buenos Aires.
- Engels, Federico (1845). **La Situación de la Clase Obrera en Inglaterra**. Varias Ediciones.
- Marx, Karl. **Selección de Textos**.
- Rusche, Georg & Otto Kirchheimer (2003). **Punishment and Social Structure**. Transaction Publisher. New Brunswick, New Jersey.
- Spitzer, Steven. 1975. **Toward a Marxian Theory of Deviance**. **Social Problems** 22-5 (June): 638-651.
- Elias, Norbert (1987). **El proceso civilizatorio. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas**. Fondo de Cultura Económica, México.
- Foucault, Michel (1976). **Vigilar y Castigar**. Siglo XXI editores, México.
- Salvatore, Ricardo D. and Carlos Aguirre Eds. (1996). **The Birth of the Penitentiary in Latin America: Essays on Criminology, Prison Reform, and Social Control, 1830-1940**. University of Texas Press. Austin.
- Weber, Max (1987). "**La Disciplina y la Objetivación del Carisma**". En **Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva**. Fondo de Cultura Económica. México. Pp. 882-889.
- Auyero, Javier (2007). "**La Moralidad de la Violencia Colectiva en los Saqueos de Diciembre 2001**". En Alejandro Isla Comp. **En los Márgenes de la Ley. Inseguridad y Violencia en el Cono Sur**. Paidós Tramas Sociales. Buenos Aires, Barcelona, México.
- Comaroff, John and Jean Comaroff (2004). **Policing Culture, Cultural Policing: Law and Social Order in Post-colonial South Africa**. En **Law and Social Inquiry**, 29.
- Isla, Alejandro (2007). "**Delicuencia y Militancia en los Años Setenta**". En Alejandro Isla Comp. **En los Márgenes de la Ley. Inseguridad y Violencia en el Cono Sur**. Paidós Tramas Sociales. Buenos Aires, Barcelona, México.
- Kessler, Gabriel (2004). **Sociología del Delito Amateur**. Paidós Tramas Sociales. Buenos Aires.
- Puex, Natalia (2003). "**Las Formas de la Violencia en Tiempo de Crisis: Una Villa Miseria del Comurbano Bonaerense**". En Alejandro Isla y Daniel Miguez

Comp. **Heridas Urbanas. Violencia Delictiva y Transformaciones Sociales en los Noventa**. Editorial de las Ciencias. FLACSO. Buenos Aires.

- Rossini, Gerardo (2003). "*Vagos, Pibes Chorros y Transformaciones de la Sociabilidad en Tres Barrios Periféricos de una Ciudad Entrerriana*". En Alejandro Isla y Daniel Míguez Comp. **Heridas Urbanas. Violencia Delictiva y Transformaciones Sociales en los Noventa**. Editorial de las Ciencias. FLACSO. Buenos Aires.
- Segato, Rita (2007). El color de la cárcel en América Latina. Apuntes sobre la colonialidad de la justicia en un continente en desconstrucción. En **Revista Nueva Sociedad**. N° 208, marzo-abril de 2007. Pp. 142-161.
- Wacquant, Loïc (2001) **Parias Urbanos. Marginalidad en la Ciudad a Comienzo del Milenio**. Manantial. Buenos Aires.
- Wacquant, Loïc (2005). **Deadly Symbiosis: Race and the Rise of Neoliberal Penalty**. Polity Press. Cambridge.
- Wacquant, Loïc (2007). **Los Condenados de la Ciudad. Gueto, Periferias y Estado**. Siglo XXI. Buenos Aires.

MODULO II: CONFLICTOS SOCIALES Y JUSTICIA

- A) **Justicia como conocimiento local:** "sensibilidades jurídicas" relaciones entre hecho y ley en contextos culturales específicos.
- B) **Justicia y conflicto:** La justicia como instrumento de mediación del conflicto, o como mecanismo de ajuste o como acrecentador de antagonismos
- C) **Justicia y relaciones sociales:** "Insulto moral", reciprocidad y demanda de reconocimiento: lo que puede y no puede ser del todo traducido en el lenguaje jurídico. Relaciones entre demanda judicial, estilo de dominación, coraje, vengüenza, gratitud, vecindad.

BIBLIOGRAFIA

- Geertz, Clifford, 1994: "Conocimiento local: hecho y ley en la perspectiva comparada". En: Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas. Barcelona: Paidós. pp. 195-287.
- Simião, Daniel, Barbosa Vitor, Ferreira de Carvalho, Natan, Gondim Davis, Pedro, 2010: "Sentidos de Justiça e reconhecimento em formas extrajudiciais de resolução de conflitos em Belo Horizonte". En Roberto Kant de Lima, Lucía Eilbaum, y Lenin Pires (orgs.) *Conflitos, direitos e moralidades em perspectiva comparada*. Volumen I. Rio de Janeiro: Garamond Universitaria.
- Marques, Ana Claudia, 2006: "Justiças e Ajustes Sociais". Ponencia presentada en las IV Jornadas de Investigación en Antropología Social. FFyL, UBA, 2, 3 y 4 de Agosto.
- Cardoso de Oliveira, Luís R. 2004: "Honor, Dignidad y Reciprocidad". Cuadernos de Antropología Social N° 20, pp. 25-39, FFyL-UBA- ISSN: 0327-3776. Traducción: Lucía Eilbaum.

- Sigaud, Lygia, 1996: "Derecho y coerción moral en el mundo de los ingenios". Estudios históricos, Vol. 9, N° 18: 361-388. Traducción de María Victoria Pita y María José Sarrabayrouse.
- Godoy, Mariana, 2013: "Reflexiones sobre las relaciones entre conflictos, estructura política y sentidos de justicia en contextos locales". Ponencia presentada en la X Reunión de Antropología del Mercosur. 10 al 13 de julio de 2013. Córdoba, Argentina.
- Matta, Juan Pablo y Águila, María Inés, 2013: "Entre vecinos eso no se hace. Sentidos de justicia y de vecindad en el marco de un dispositivo institucional de administración de conflictos". Ponencia presentada en la X Reunión de Antropología del Mercosur. 10 al 13 de julio de 2013. Córdoba, Argentina.

Etnografías Complementarias

- Eilbaum, Lucía, 2010: "O bairro fala": conflitos, moralidades e justiça no conurbano bonaerense. Tese de doutorado presentada en el Programa de Pós-Graduação em Antropologia de la Universidade Federal Fluminense.
- Eilbaum, Lucía, 2005: "La transformación de los hechos en procesos judiciales: el caso de los "procedimiento policiales fraguados". En: Tiscornia, Sofía y Pita, María Victoria, (editoras), Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Buenos Aires: Editorial Antropofagia/FFyL-UBA.
- Godoy Mariana, 2012: "*Conflictos y acusaciones en el «régimen juarista» en Santiago del Estero: una etnografía sobre formas de regulación social y articulaciones entre política y justicia a la luz de un caso judicial*. Tesis de doctorado: Introducción, Capítulo 3: "La trama de relaciones en la construcción de las causas judiciales", Capítulo 4 - Las mujeres de la Rama femenina en Tribunales: fronteras sociales, honra y control social.
- Godoy, Mariana, 2013: "Reflexiones sobre las relaciones entre conflictos, estructura política y sentidos de justicia en contextos locales". Ponencia presentada en la X Reunión de Antropología del Mercosur. 10 al 13 de julio de 2013. Córdoba, Argentina.
- Matta, Juan Pablo y Águila, María Inés, 2013: "Entre vecinos eso no se hace. Sentidos de justicia y de vecindad en el marco de un dispositivo institucional de administración de conflictos". Ponencia presentada en la X Reunión de Antropología del Mercosur. 10 al 13 de julio de 2013. Córdoba, Argentina.
- Sarrabayrouse, María José, 2011: *Poder judicial y dictadura. El caso de la morgue*. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- Simião, Daniel, Barbosa Vitor, Ferreira de Carvalho, Natan, Gondim Davis, Pedro, 2010: "Sentidos de Justiça e reconhecimento em formas extrajudiciais de resolução de conflitos em Belo Horizonte". En Roberto Kant de Lima, Lucía Eilbaum, y Lenin Pires (orgs.) *Conflitos, direitos e moralidades em perspectiva comparada*. Volumen I. Rio de Janeiro: Garamond Universitaria.

MODULO III : DERECHOS HUMANOS Y ADMNISTRACION DE JUSTICIA EN CONTEXTO INTERCULTURALES

- A) Derechos humanos. Derechos individuales y colectivos. Posibles tensiones y armonización. Derecho de los Pueblos Indígenas. Pueblos Indígenas como

sujetos de derechos. Pluralismo jurídico y diversidad cultural. Costumbre y derecho. Nuevo contexto latinoamericano.

- B) Ordenamiento jurídico argentino. Derechos y reconocimientos. Preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas. Posesión y propiedad comunitaria de la tierra-territorios. Recursos naturales. Ambiente y desarrollo indígena. Impacto ambiental, cultural, social y espiritual de emprendimientos en territorios indígenas. Participación, consulta, consentimiento previo libre e informado. Identidad. Educación bilingüe e intercultural. Personerías jurídicas indígenas.
- C) Administración de justicia e interculturalidad. Judicialización de los conflictos. Organización del poder judicial y ministerio público. Sistema interamericano de derechos humanos.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRAMOVICH, Víctor y COURTIS, Christian. *Hacia la Exigibilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Estándares Internacionales y Criterios de Aplicación ante los Tribunales Locales*. En: *Curso Básico Autoformativo sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. San José de Costa Rica: IIDH.
- ABRAMOVICH, Víctor. *De las violaciones masivas a los patrones estructurales: nuevos enfoques y clásicas tensiones en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. Lima: Derecho PUCP Número 63, páginas 95 a 138.
- ALTABE, Ricardo, BRAUNSTEIN, José, GONZALEZ, Jorge Abel. *Derechos Indígenas en la Argentina*. Resistencia: ENDEPA, 1997.
- ANAYA, James. *Los pueblos indígenas en el Derecho Internacional*. Madrid: Editorial Trota, 2005.
- BERRAONDO, Mikel, CHUJI, Mónica y otros. *Pueblos indígenas y cooperación internacional. Reflexiones a partir de realidades concretas en Ecuador y Colombia*. Madrid: Almaciga, 2012.
- BIDART CAMPOS, G. *Los Derechos de los Pueblos Indígenas Argentinos*. La Ley, 21 de mayo de 1996.
- CARRASCO, Morita. *Los Derechos de los Pueblos Indígenas en Argentina*. Buenos Aires: IWGIA, 2000.
- COSTAS, Douzinas. *El Fin de los Derechos Humanos*. Bogotá: Legis, 2008.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura. *Hacia una Concepción Multicultural de los Derechos*. En <http://ibcperu.org/doc/isis/12436.pdf>
- DE MARZO Giuseppe. *Buen Vivir*. Madrid: Editorial Plural, 2010.
- FALASCHI, Carlos; SÁNCHEZ, Fernando, SÁNCHEZ y SZULC Andrea. *Cartografías Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia, 2005.
- GOMEZ, Magdalena (coordinadora). *Derecho Indígena*. México: INI – AMNU, 1997.
- HERRERA FLORES, Joaquín. *Los derechos humanos como productos culturales. Crítica del humanismo abstracto*. Madrid: Catarata, 2005.
- HINKELAMMER, Franz J. *La Inversión de los Derechos Humanos: El Caso de John Locke en HERRERA FLORES, Joaquín (Ed.) El Vuelo de Anteo: derechos humanos y crítica de la razón liberal*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2000

- LOPEZ, José L., *Derechos de los Pueblos Indígenas*. Cochabamba: Centro de Culturas Originarias Kawsay, 2005.
- MARTINEZ DE BRINGAS, Asier. *Los pueblos indígenas ante la construcción de los Procesos multiculturales. Inserciones en los bosques de la biodiversidad*.
- BERRAONDO, Mikel (Coord.). *Pueblos Indígenas y Derechos Humanos*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2006.
- MEDICI, Alejandro. *Teoría Constitucional y Giro Decolonial*. La Pampa: Centro de Estudios y Actualización en Pensamiento Político, Decolonialidad e Interculturalidad Universidad Nacional de Comahue, Revista Otros Logos. Año I. N° 1.
- RAMIREZ, Silvina. *La guerra silenciosa. Despojo y Resistencia de los Pueblos Indígenas*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2006.
- RODRIGUEZ RESCIA, Víctor. *El Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. En <http://www.iidh.ed.cr/documentos/HerrPed/pedagogicasespecializado/sistema%20idh.ht>
- VALKO, Marcelo. *Pedagogía de la Desmemoria. Crónicas y Estrategias de un genocidio invisible*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2010.
- WOLKMER, Antonio. *Pluralismo Jurídico*. Sevilla: Editorial MAD, 2006.

• **LEGISLACIÓN**

- Constitución Nacional
- Constitución de la Provincia de Salta
- Convenio 169 de la OIT – Ley Nacional N° 24.071
- Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas
- Convención Americana sobre los Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica)
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Convenio sobre la Diversidad Biológica
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convenio constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe
- Leyes 23.302, 25.799, Decreto 155 (Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Indígenas).
- Leyes 26.160 y 26.554 (Emergencia de la Posesión y Propiedad Comunitaria, Suspensión desalojos y Relevamiento)
- Ley 18.248 (Nombre)
- Ley 24.874 (Decenio Internacional de Las Poblaciones Indígenas del Mundo)
- Ley 25.517 (Restitución de restos aborígenes)
- Ley 25.607 (Difusión de los Derechos de los Pueblos Indígenas)
- Ley 25.743 (Patrimonio Arqueológico)
- Ley 26.206 (Educación)

- Ley 26.331 (Presupuestos Mínimos para la Protección de los Bosques Nativos)
- Resolución 152 INAI (Creación Consejo de Participación Indígena)
- Resolución 388 Ministerio Acción Social (Creación RENACI)
- Resolución 4811 Ministerio Desarrollo Social (Personerías Jurídicas Indígenas)

JURISPRUDENCIA NACIONAL

- "Andrada de Quispe Rosalía Ladiez y otros c. Provincia de Jujuy". 02-05-06.
- "Asociación Comunitaria de Nueva Pompeya... c/Provincia del Chaco y/o Subsecretaría de Recursos Naturales Medio Ambiente... S/Acción de Amparo Colectivo de Intereses Difusos". Cámara del Chaco, 06-06-06.
- "Asociación Comunitaria de Nueva Pompeya... c/Provincia del Chaco y/o Subsecretaría de Recursos Naturales Medio Ambiente... S/Acción de Amparo Colectivo de Intereses Difusos". Superior Tribunal de Chaco, 25-02-08.
- Salas Dino y otros C/ Salta, Provincia de y Estado Nacional s/ amparo, CSJN, 29-12-08 y 26-03-09.
- Defensor del Pueblo de la Nación c/ Estado Nacional y otra (Provincia del Chaco) s/proceso de conocimiento, CSJN, 18-09-07 y 26-10-07.
- "Recurso de hecho deducido por la actora en la causa Comunidad Indígena Eben Ezer c/ provincia de Salta - Ministerio de Empleo y la Producción s/ amparo, CSJN, 30-09-08".
- "Comunidad Indígena Hoktek T'Oi Pueblo Wichi c/ Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable s/ amparo - recurso de apelación, CSJN, 08-09-03".
- "Sede, Alfredo y Otros c/ Vila, Herminia y otro s/ Desalojo", CCBariiloche, 12-08-04.
- "C/C R., J. F. -RECURSO DE CASACIÓN" (Expte. N° CJS 28.526/06), 29-09-06.

JURISPRUDENCIA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

- Caso Comunidad Mayagna (Sumo) Awas Tingni vs. Nicaragua. Sentencia del 31 de Agosto de 2001.
- Caso Comunidad Indígena Yakye Axa vs. Paraguay. Sentencia 17 de Junio de 2005. Interpretación de la Sentencia de Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 6 de febrero de 2006.
- Caso Comunidad Moiwana vs. Surinam. Sentencia del 8 de febrero de 2006.
- Caso Comunidad Indígena Sawhoyamaya Vs. Paraguay. Sentencia de 29 de marzo de 2006.
- Caso del Pueblo Saramaka vs. Surinam. Sentencia del 28 de noviembre de 2007.
- Caso Comunidad Indígena Xákmok Kásek. vs. Paraguay. Sentencia de 24 de agosto de 2010.
- Caso Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaki vs. Ecuador. Sentencia del 27 de Junio de 2012

MODULO IV: LA PERICIA ANTROPOLOGICA

- A) La pericia antropológica como prueba. Valor. La pericia antropológica en el fuero civil. La pericia antropológica en el fuero penal. La pericia antropológica en el juzgado de menores. Otras intervenciones del antropólogo en sede judicial o administrativa.
- B) Distancia epistemológica entre la Antropología y el Derecho Estatal. Relevancia jurídica de los enunciados fácticos. Poética, hermenéutica y retórica en el discurso judicial. La tensión entre lo universal y lo particular. El contexto procesal. Relación entre prueba y verdad. De la inimputabilidad al Error de comprensión culturalmente condicionado. Características del informe pericial antropológico. Análisis de casos.

BIBLIOGRAFIA:

- FISH, Stanley (1992) *Práctica sin teoría: retórica y cambio en la vida institucional*. Ed Barcelona: Destino (pps.9-57)
- KALINSKY, Beatriz (2000) *Justicia, cultura y derecho penal*. Buenos Aires: AD-HOC.
- KALINSKY, Beatriz *El "Contexto de la ofensa" : un concepto significativo para el análisis del delito*. En: VRBE et IVS *Revista de opinión jurídica de www.urbeetius.org*
- KALINSKY, Beatriz y Osvaldo Cañete "La pericia antropológica como prueba judicial. El caso de la justicia penal" en
- KALINSKY, Beatriz: *La pericia antropológica como herramienta de investigación social* CeReiD: Centro Regional de Estudios Interdisciplinarios Sobre el Delito
- Sede: Junín de los Andes –Neuquén –Patagonia Argentina – Correo electrónico: cereid@educ.ar
- MORALES URRÁ, Roberto "El peritaje antropológico: tensión teórica y práctica de la normativa jurídica vigente" presentada en Simposio Pueblos Indígenas y Reformas procesales penales. Una mirada desde la Antropología. V Congreso Chileno de Antropología –San Felipe, 2004.
- SÁNCHEZ BOTERO, Esther (2010) *El peritaje antropológico, justicia en clave cultural*. Bogotá: GTZ.
- SIERRA, María Teresa "Derecho indígena y acceso a la justicia en México: Perspectivas desde la interlegalidad" en *Revista IIDH Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos* 41. Ed Especial sobre Pueblos Indígenas. Enero-junio 2005; (pp.287-312)
- STAVENHAGEN, Rodolfo () *Los derechos indígenas: nuevo enfoque del sistema internacional*. <http://www.bibliojuridica.org/libros/3/1041/5.pdf>
- STAVENHAGEN, Rodolfo (1992) "Los derechos de los indígenas: algunos problemas conceptuales" en *Revista Nueva Antropología*, noviembre, año/vol. XIII, número 043. Nueva Antropología A.C. México (pp.83-99)
- TARUFFO, Michele "Algunas consideraciones sobre la relación entre prueba y verdad"

- VALENZUELA, Rodrigo (2004) Conflicto y Humanidades: un ensayo sobre argumentación jurídica. (pp117-164)
- YRIGOYEN FAJARDO, Raquel (1993) Las Rondas Campesinas de Cajamarca-Perú. Una aproximación desde la Antropología jurídica." Tesis para optar al título profesional de abogada. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Derecho.
- YRIGOYEN FAJARDO, Raquel (2006) Hitos del reconocimiento del pluralismo jurídico y el derecho indígena en las políticas indigenistas y el constitucionalismo andino, en: Berraondo, Mikel (Coord.) *Pueblos indígenas y derechos humanos*. Bilbao: Universidad de Deusto (pp.537-567)
- YRIGOYEN FAJARDO, Raquel (2010) "A los veinte años del Convenio 169 de la OIT. Balance y retos de implementación de los derechos de los pueblos indígenas de latinoamérica" en Raquel Yrigoyen Fajardo (ed) *Pueblos indígenas, Constituciones y reformas políticas en América Latina*. Lima: IIDS.
- Skewes, Juan Carlos: La muerte de la bruja, la supervivencia de un pueblo y el pluralismo legal. – Rev. Antropología y Sociedad – Austerra

NOTA: Durante el dictado del Seminario se indicará a los estudiantes la bibliografía de lectura obligatoria para cada Módulo.